

Catamayo, 17 de abril del 2017

Sr.

Jorge Irene Robalino, de nacionalidad Ecuatoriana con Cedula de Identidad N° 1710113117.  
Ciudad.



De mis consideraciones:

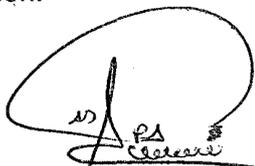
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en Junta General Extraordinaria de la Compañía de Carga Pesada el Boquerón S.A, realizada el 08 de abril del presente año, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

Como GERENTE GENERAL tendrá usted la representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

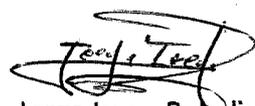
Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en la Escritura Pública de la Constitución de la Compañía, celebrada el 10 de Abril del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Catamayo de la provincia de Loja el día 31 de mayo del 2013.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.  
Con sentimiento de consideración.

Atentamente.

  
Sr. Hernán Patricio Armijos Montoya.  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Carga Pesada el Boquerón S.A, que se me confiere según el nombramiento precedente, Catamayo 17 de abril del 2017.

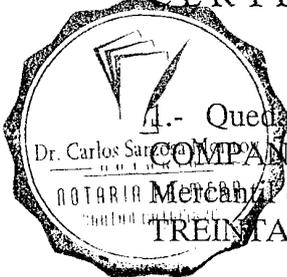
  
Sr. Jorge Irene Robalino  
GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE CARGA PESADA EL BOQUERÓN S.A



170952

2.1.6  
09/05/17  
N° TRAMITE: 27154-004-1-17  
DOCUMENTO: Nombramiento

CERTIFICO:



1.- Queda Inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la  
COMPANIA DE CARGA PESADA EL BOQUERON S.A., en el Registro  
Mercantil del presente año, bajo el número DIECINUEVE (19) repertorio número  
TREINTA Y SIETE (37).

2.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la  
Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al  
Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del  
Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 05 de mayo de 2017

Rvdo.scc  
Elab. .obbe  
T.credito 2017-49972

Ab. Severiano Camacho Castillo  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN CATAMAYO





Factura: 001-001-000001610

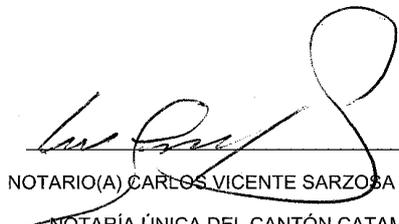


20171103000C00602

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171103000C00602**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CATAMAYO, a 8 DE MAYO DEL 2017, (8:38).

  
NOTARIO(A) CARLOS VICENTE SARZOSA MONROY  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CATAMAYO

